

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**205****CARTAGENA NÚMERO 1**

## EDICTO

Don Antonio Solano Barreto, secretario del Juzgado de lo social número 1 de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don David Ramírez Sánchez, contra “Pirámide Montajes Industriales del Noroeste, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.181 de 2010, se ha acordado citar a “Pirámide Montajes Industriales del Noroeste, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de febrero de 2012, a las diez y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Ángel Bruna, número 21, Sala 1, planta primera, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Pirámide Montajes Industriales del Noroeste, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 10 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.244/11)